



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A DOÑA MARÍA SUSANA ZAMORANO
GONZÁLEZ.

ALGARROBO,

03 MAR 2022

DECRETO: N°

0534

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Ord. N° 125 de fecha 28 de febrero de 2022, emitido por el Departamento de Rentas y Patentes Comerciales.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico D.O.M. N° 139/2021.-

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DOÑA MARÍA SUSANA ZAMORANO GONZÁLEZ, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "LOCAL DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO (RESTAURANT)",** al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL : N° 200-2083

ACTIVIDAD ECONÓMICA : LOCAL DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO (RESTAURANT)

CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL : EL BOLDO N° 2352, EL LITRE DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

NOMBRE : MARÍA SUSANA ZAMORANO GONZÁLEZ

CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD : N°

FECHA DE INICIO : 01.01.2022

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JLYM/PMM/CCS/MART/U.C./pmc.-

DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente	(1)
Rentas y Patentes Comerciales	(1)
Dirección Jurídica	(1)
Unidad de Control	(1)
Archivo	(1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 03 MAR 2022

FECHA SALIDA: 07 MAR 2022

OBSERVACIÓN N°